



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC

ACTA No. 01 de 2026

Fecha de reunión: 26 de junio de 2026.

Hora de inicio: 08:16 a.m.

Hora de terminación: 10:18 a.m.

Lugar: Auditorio Carlos E. Pinzón de la Cámara de Comercio de Manizales.

Asistentes por la Dirección Seccional e Invitados: Se adjuntan (5) cinco anexos.

Orden del día:

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a.m. – 8:15 a.m.	Registro de asistentes presenciales y virtuales
8:15 a.m. – 8:30 a.m.	• Himno Nacional de la República de Colombia
	• Himno del Departamento de Caldas
	• Himno de la Ciudad de Manizales
	• Apertura e instalación del Comité TAC 2026 a cargo del director general de la DIAN, Dr. Carlos Emilio Betancourt Galeano (mensaje en video)
8:30 a.m. – 8:35 a.m.	Saludo institucional del Dr. Benjamín Segundo Álvarez Bula, director Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales
8:35 a.m. – 8:40 a.m.	Presentación del equipo directivo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales
8:40 a.m. – 8:45 a.m.	Intervención de la Gobernación de Caldas. Palabras de apertura en representación del Gobernador (e), Dr. Carlos Anderson García
8:45 a.m. – 10:00 a.m.	Presentación del Informe de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales a cargo del: Dr. Benjamín Segundo Álvarez Bula
10:00 a.m. – 10:15 a.m.	Intervención de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero. Expositor: Dr. Eduardo Aníbal Londoño Rodríguez
10:15 a.m. – 10:30 a.m.	Espacio de participación ciudadana: preguntas, comentarios y observaciones
10:30 a.m. – 10:45 a.m.	Receso
10:45 a.m. – 11:10 a.m.	Presentación de la estrategia " Plan Canguro Exportador ". Expositora: Dra. Valentina Osorio Flórez, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira
11:10 a.m. – 11:20 a.m.	Aplicación de encuesta de satisfacción

Continuación del Acta número 01 de 2026

11:20 a.m. – 11:30 a.m.	Conclusiones y clausura Comité TAC 2026
-------------------------	---

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 8:00 a.m. se da inicio al Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2026 con el ingreso y registro de asistencia en la entrada del auditorio Carlos E. Pinzón de la Cámara de Comercio de Manizales.

Tras la apertura formal de la sesión, se dio inicio al acto protocolario con la entonación del Himno Nacional, Himno del Departamento de Caldas e Himno de la ciudad de Manizales.

Acto seguido, se procedió con la proyección del video en el que el Director General de la DIAN, Dr. Carlos Emilio Betancourt Galeano ofreció un saludo y dio apertura del Comité TAC.

El director Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales, el Dr. Benjamín Segundo Álvarez Bula, dirigió un saludo a todos los asistentes manifestando agradecimiento por su presencia y resaltando la importancia de la sesión como oportunidad de diálogo para fortalecer el trabajo conjunto y compromiso institucional en beneficio de la comunidad y el desarrollo regional de Caldas.

Seguidamente, se dio paso el Dr. Carlos Anderson García, gobernador encargado del departamento de Caldas quien extendió un saludo a los asistentes y resaltó la importancia del trabajo en equipo de la comunidad con la DIAN. Aludió de manera gratificante al proceso de exportaciones que ha contribuido notoriamente en el desarrollo económico de la región caldense y expuso la pertinencia de acoger estos espacios como oportunidad para el crecimiento y desarrollo de la comunidad en temas de comercio y contribución.

Continuando con el orden, el director dio inicio al Informe de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2026 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales. En este espacio, se comentó la gestión que se realizó correspondiente a las capacitaciones y orientación en materia tributaria y en controles al contrabando en el departamento, aspectos que habían quedado como compromisos en el comité del año anterior.

Se mencionan, a su vez, los resultados del recaudo bruto correspondiente al año 2025 en el que la meta del recaudo bruto estaba en los 1.21 billones y realizando un comparativo con el recaudo alcanzado de 1.23 billones, en el que se afirmó un cumplimiento de meta del 101,8 %.

Paso a seguir, el director hizo una presentación formal del equipo directivo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales, en el que se describieron algunas funciones y puntos de trabajo de estos.

Se menciona el equipo de Talento Humano de la entidad en nuestra seccional, el cual se encuentra fortalecido, pues cuenta con servidores públicos en su mayoría, con el tipo de vinculación de Carrera Administrativa a través de concurso de mérito y otro porcentaje, en provisionalidad. Toda esta planta representa un equipo de trabajo que facilita la labor en cuestiones de fiscalización y proceso de cobro en el departamento.

Por otro lado, hizo referencia a la ejecución del presupuesto, en el que se nombra un presupuesto del año 2025, de 3.358,54 millones de pesos y un número de ejecución de 99.925%. También, se realiza una alusión a los 11 contratos realizados por un valor de 3.287,92 millones de pesos, en los que, en el caso de mantenimiento de vehículos, servicio

Continuación del Acta número 01 de 2026

de bienestar, aseo y cafetería representan los de mínima cuantía, en comparación con el de mayor cuantía identificado en el contrato de las instalaciones de la sede de Milán, la cual opera como una sede alterna de la DIAN y ofrece un servicio de calidad a la ciudadanía.

En lo que respecta al Servicio al ciudadano, se hace mención a las actividades realizadas correspondiente a servicio de RUT, facturación electrónica, orientación y formalización tributaria y capacitaciones, con las que se ha impactado a la comunidad. Esto ha incluido llevar el servicio a ciudadanos que se encuentran en municipios y veredas y que no se pueden trasladar a las cabeceras municipales, completando más de un 27% de municipios beneficiados y una cobertura de 100 % a nivel departamental.

Con relación a actividades especiales, en los que se encuentran las personas jurídicas y juntas de acción comunal, estas contaron con retroalimentación y capacitación en cuanto a formalización tributaria. En Comunidades campesinas y Asociaciones del conflicto armado, en trabajo conjunto con la gobernación de Caldas y empresas, se llevó el mensaje de formalización, aludiendo a sus beneficios en relación con sus emprendimientos y vinculación a la economía formal.

En cuanto a la cultura de la contribución, el director seccional afirmó que en el año 2025 se impactaron a 32 instituciones educativas y teniendo en cuenta los convenios con universidades, se logró un total de 1009 estudiantes capacitados y 84 estudiantes certificados. Este reporte refleja la intención y el propósito acertado de lograr más formalización y formación tributaria en el departamento.

Adicionalmente, se menciona la gestión que realiza Servicio al ciudadano en cuanto a acompañamiento Programa de seguimiento a usuarios "P" a través de seguimiento personalizado, gestión preventiva, orientación especializada, relación directa, identificación temprana de riesgos y fortalecimiento del cumplimiento, logrando un resultado de 105,6 mil millones de recaudo asociado.

En el proceso de cobro y recuperación de cartera, el Director Benjamín Álvarez compartió que se obtuvo un cumplimiento del 94,2 % en recaudo por acciones de control y facilitación a través de llamadas y visitas de cobro, citación a contribuyente y capacitaciones sobre las repercusiones del incumplimiento de obligaciones. Igualmente, en el área de devoluciones, afirmó que se intentó una gestión de devolución en menos de 50 días.

En el quehacer de la lucha contra el contrabando y correspondiente a la meta de fiscalización y liquidación aduanera y cambiaria, se afirma que, en el cumplimiento de metas cambiarias, los resultados fueron de 290.717.920 obteniendo con ello, un desempeño del 100% de la meta de recaudo. Además, en la meta aduanera 2025, que se proponía de 544.219.167, se reflejó un resultado de 662.492.720, alcanzando un cumplimiento de 122%.

Por otra parte, y aludiendo a los resultados de decomisos 2025, se alcanzó un cumplimiento de decomisos en firme de 121% y en decomisos realizados, un cumplimiento del 128%. Estas cifras vislumbran la lucha contra el contrabando que evidencia la Dirección de Impuestos y Aduanas de Manizales en apoyo con la gobernación de Caldas y resaltando el acompañamiento diligente de la Cámara de comercio y de la POLFA en la gestión realizada.

Posteriormente, se alude al impacto realizado a los importadores a través de acompañamiento, visitas y capacitaciones. Las visitas a importadores permitieron verificar el conocimiento y aplicación de las obligaciones aduaneras, brindar orientación especializada y fortalecer la gestión del riesgo de cumplimiento, contribuyendo a operaciones de comercio exterior más seguras, transparentes y eficientes. De acuerdo con la meta programada y cumplida de 12, se obtuvo un cumplimiento del 100%.

Continuación del Acta número 01 de 2026

La División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, por su parte, reflejó una calificación total de 107.83% en el cumplimiento de metas de 2025, teniendo en cuenta los conceptos de la gestión aceptada, los actos administrativos, la clausura de establecimientos, la evacuación integral y reconocimiento adicional. Se hace un reconocimiento a las acciones desarrolladas por esta división que incluyen Ferias de servicio institucionales, control de obligaciones tributarias, jornadas de fiscalización tributaria, control al IVA en centros de enseñanza automovilística y acciones estratégicas de control local.

En cuanto a Operación Aduanera, se identifica un impacto en los controles realizados en el año 2025. Se observa un valor importado en USD de 439,5 millones y un valor total de exportación de 1.359,8 millones. Con esto se afirma que la región de Caldas muestra cifras positivas para el desarrollo de la economía de la región.

A su vez, se enumeran algunas acciones de la operación aduanera con enfoque en la gestión del riesgo durante el año 2025, entre las que encontramos los trámites manuales, programas especiales, control de origen, usuarios OEA y fiscalización aduanera.

Dando secuencia al programa, se permitió la intervención del expositor Eduardo Aníbal Londoño Rodríguez, funcionario de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero de la seccional Pereira, quien mencionó aspectos generales de este órgano especial de la DIAN.

En una primera instancia, se comenta que la Defensoría del Contribuyente y del usuario aduanero tiene su propósito enfocado en garantizar el trato oportuno, respetuoso, justo y equitativo entre los ciudadanos y la DIAN. Por otra parte, tiene en cuenta jornadas de capacitación y divulgación, con el fin de dar a conocer los derechos y deberes de la ciudadanía con respecto al servicio que ofrece la entidad.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el acompañamiento a las personas naturales y jurídicas en los procesos ante la autoridad tributaria y aduanera es de vital importancia para contribuir al exitoso funcionamiento de la entidad. Es oportuno entonces, considerar y acoger este órgano de la DIAN para todos los que buscan el servicio y el cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones con la entidad.

Por último, se dio paso a la expositora: Dra. Valentina Osorio Flórez, funcionaria de la Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira quien realizó una Presentación de la propuesta "Plan Canguro Exportador". Se ofreció una explicación de esta propuesta como una estrategia de facilitación al comercio exterior orientada en facilitar a los usuarios el cumplimiento de sus obligaciones de la exportación y también enfocada a realizar capacitaciones en materia aduanera. Es una estrategia liderada por la subdirección de servicio y facilitación de comercio exterior, pero implementada por las divisiones de servicio al ciudadano en distintas seccionales.

Esta propuesta acoge la realización de campañas en vinculación con otras entidades y se desarrolla para la ciudadanía con vocación exportadora. A su vez, posibilita una inscripción gratuita que incluye orientación general en el régimen de exportaciones, capacitación en temas de interés, orientación en proceso de exportación y uso de ambientes de prueba de salida de mercancía, este último como espacio que posibilita una simulación real de un proceso de exportación.

Para concluir, la expositora aludió a los logros de esta estrategia entre los años 2024 y 2025 que incluye 301 inscritos, 28 casos de éxito, 116 espacios de divulgación en los que se confirma un total de 4.724 ciudadanos impactados. Además, se reportan más de 137 millones de dólares en exportaciones, demostrando que el acompañamiento adecuado, si

Continuación del Acta número 01 de 2026

transforma oportunidades en resultados. Con lo anterior, se adiciona la invitación a visitar el micrositio de esta estrategia en la que los ciudadanos en general podrán acceder a la información correspondiente.

Siendo las 10:45 a.m. se da por terminada la sesión del Comité TAC y se concluye, según la encuesta de satisfacción diligenciada por los asistentes, que:

- Este espacio es útil e informativo y contribuye de manera acertada para conocer la gestión institucional de la DIAN.
- La oportunidad del Comité TAC promueve la participación ciudadana y fortalece la transparencia institucional de la entidad, a partir del seguimiento a la gestión pública.
- El comité TAC posibilita el acercamiento con la comunidad e incide notoriamente en el mejoramiento de la comunicación con la ciudadanía.

Concerniente a los comentarios de los asistentes, algunas propuestas que surgieron como preferencia en torno a los próximos jornadas o comités son:

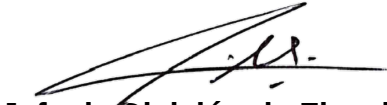
- La transformación digital y servicios virtuales.
- Los servicios y la atención al ciudadano.

En cuanto a los compromisos pactados para el próximo año, se refirió:

Compromiso	Dependencia Responsable de cumplir el compromiso	Fecha de inicio de ejecución	Fecha fin cumplimiento del compromiso
Gestionar un espacio de reunión con el Gobernador de Caldas, donde se aborden dos temas; el primero con respecto a la proyección y constitución de la zona franca en la zona del Km 41; el segundo atinente al control aduanero de la línea férrea entre la Dorada-Caldas y Chiriguana-Cesar.	Despacho de la Dirección Seccional	1/08/2026	31/03/2027

Firmas


Director Seccional
Presidente del Comité
Benjamin Segundo Alvarez Bula


Jefe de División de Fiscalización
Secretario Técnico del Comité
William Vasco Corrales